

EXENTO



DECRETO ALCALDICIO N° 001073
QUINTERO, 06 ABR. 2016

VISTOS:

1. La organización del Día Mundial de la Danza, programado por el municipio para el Viernes 29 de Abril del 2016, con el encuentro y gala de danza con cinco Agrupaciones de bailarines invitados, en el Gimnasio Municipal;
2. El interés del municipio en promover el desarrollo integral de los habitantes de la comuna a través de la realización de actividades deportivas, artístico culturales y recreativas con toda la Comunidad;
3. Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios;

DECRETO

AUTORIZASE, la realización de la actividad conmemorativa del Día Mundial de la Danza, programada para el 29 de Abril a partir de las 19:00 horas en el gimnasio municipal, con la presentación de grupos de la región, y los gastos en que se incurra con el citado evento.

IMPUTESE el presente gasto, al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESSAMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MATRICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Dirección Administración y Finanzas
 4. DIDECO
 5. Unidad Deporte Comunal
- MCP/YGS/MCA/afj.